



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAR 2022

VISTO:

El trabajo realizado por “Lazos – Colectiva de Mujeres del Departamento Fray Mamerto Esquiú” en el área de la perspectiva de género, en defensa de los derechos de las mujeres y disidencias, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta organización tiene como objetivo principal propiciar un espacio para la construcción colectiva, la expresión genuina, así como la escucha y contención mutua para mujeres del departamento Fray Mamerto Esquiú;

Que, surgió a inicios de 2020 debido a la necesidad de muchas vecinas y amigas que, durante la pandemia expresaron la intención de generar un espacio colectivo para atender distintas problemáticas que les eran comunes;

Que, “Lazos” está conformada por 20 mujeres y actualmente se encuentran gestionando su personería jurídica;

Que, resulta propicio reconocer y destacar a las organizaciones sociales que llevan adelante el acompañamiento y asesoramiento a víctimas de violencia de género, a mujeres rurales, de servicios de salud, emprendedoras y de redes de autocuidado. Organizaciones conformadas por mujeres que han hecho de su labor cotidiana y profesional, una verdadera militancia porque comprendieron que la empatía, la sororidad y el trabajo colectivo son pilares fundamentales para cambiar la realidad;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el compromiso constante y el trabajo cotidiano realizado por “*LAZOS – COLECTIVA DE MUJERES FRAY MAMERTO ESQUIU*” en perspectiva de género, en defensa de los derechos de las mujeres.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0105

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS